

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE COMERCIALIZADORA
TRADEQUIMSA S.A**

En Portoviejo, Parroquia Tarqui, en el domicilio legal de la Compañía, situado en el Barrio Villanueva Calle Atahualpa y Jorge Washington, a los 30 días del mes de Abril del año 2020 siendo las nueve horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **COMERCIALIZADORA TRADEQUIM S.A**

- 1.- Garcés Acosta José Antonio; propietario de 150 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 150 votos: (18.75%)
- 2.- Garcés Inga Abril Melissa Marcela; propietaria de 150 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 150 votos: (18.75%)
- 3.- Garcés San Martín Antonio Marcelo; propietario de 500 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 500 votos: (62.50%)

Actúa como presidente de esta Junta General de Accionistas elegido en esta reunión, el Gerente general Sr. Garcés San Martín Antonio Marcelo, y como secretario el Sr. Garcés Acosta José Antonio. Asisten a esta sesión el Ing. Máximo Rolando Aguinaco González/Contador General.

Como se encuentran presentes en la sala la representación del 100% de las participaciones sociales del capital pagado, el presidente de esta junta declara legalmente instalada la Junta General de accionistas de **COMERCIALIZADORA TRADEQUIM S.A**, según se indicó anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta junta, procediéndose a la lectura del orden del día.

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, estado de resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo del Efectivo por el Método Directo de la Compañía. Notas de los estados Financieros, Informe de Comisario e Informe de Gerente General.

Se inicia el tratamiento del tema

- 1.- Conocer y resolver sobre la situación de los resultados del periodo del año 2019

El contador pone en conocimiento a la junta que los estados Financieros fueron realizados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Empresas los mismos que fueron realizados en base a las políticas contables que fueron aprobadas por la junta en el año 2019, por lo cual entregan una copia a cada uno de los accionistas los mismos que son observados y analizados por ellos.

La Junta General de Accionistas legalmente constituida por el 100% del capital social, luego de requerir un más amplio detalle y analizar las Notas a los Estados Financieros, resuelve por unanimidad:

- a.- Autorizar al Gerente General y al Contador la aprobación de lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario

Para que procedan a presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta convoca un breve receso para la redacción de la presente Acta Reinstalada la junta con la presencia de todos quienes estuvieron presentes desde su inicio, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación en los documentos incorporados:

- a.- Lista de Asistentes
- b. Informe de los Estados Financieros (Anexo # 01)
- c. Informe de las Notas a los estados Financieros (Anexo # 02)
- d. Informe de Gerente general (Anexo #3)
- e. Informe de Comisario (Anexo #4)

Para constancia de lo anterior firman el Gerente General, declara legalmente clausurada la Junta General de Accionistas de **COMERCIALIZADORA TRADEQUIM S.A** siendo las once horas con quince minutos.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual original del Acta de Junta General de Accionistas de **COMERCIALIZADORA TRADEQUIM S.A** celebrada el día de hoy treinta de abril del 2020, el cual reposa respectivamente archivado, lo certifico.

Guayaquil, 30 abril del 2020

Atentamente

GARCÉS SAN MARTÍN ANTONIO MARCELO
Gerente GENERAL